



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11402 /15.

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: RENATO MOSCOSO LUCERO	R.U.T.: 15.000.311-3
ROL AVALUO N°	: 1251-71	
UBICADA EN	: MONTEVIDEO N° 2422, CONJ. HAB. DIEGO PORTALES.	
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 16786 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.013.	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 5.240.358.-	
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA AMPLIACION Y ALTERACION.	DE: 31,41 m2.
DESTINADA A	: VIVIENDA	

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso de Obra Menor N° 16786 de fecha 13/12/2013, mediante el cual se aprueba **Obra Menor consistente en Alteración y Ampliación de 31,41 m2.**, destinados de **Vivienda**, en propiedad ubicada en **pasaje Montevideo N° 2422**, conjunto habitacional Diego Portales, Arica, Rol N° 1251-71.

La Ampliación **de 31,41 m2** está compuesta por:  
**Primer Piso:** lavadero, cocina y baño.

Las **alteraciones** están compuestas por:  
-demolición muros.  
-retiro tabiquería.  
-Aseo y limpieza.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **76,71 m2**. Destinados a **Vivienda DFL N° 2 en dos pisos**. En una propiedad que cuenta con **90,004 m2 total de terreno**.

La propiedad queda compuesta por :

1° Piso: comedor-estar, cocina, baño, lavadero y escalera.  
2° Piso: dormitorio 1 y dormitorio 2

**Nota:**

- El profesional que asume como constructor es el Sr. Rodrigo González Guerrero.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : C-3.-  
ARQUITECTO : RODRIGO GONZALEZ GUERRERO.  
CONSTRUCTOR : RODRIGO GONZALEZ GUERRERO.

**CERTIFICADOS PRESENTADOS:**

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° 0000001150300 DE FECHA 19/01/2015.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD N° S/N° DE FECHA MARZO del 2015.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 090 DE FECHA 04/03/2015.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN EMITIDO POR SERVIU N° 163127 DE FECHA 27/01/2015.

**CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4282219 DE FECHA 08/04/2015 POR UN VALOR DE \$ 21.620.-**

ARICA, 29 ABR 2015



**GASTON BAEZA CORTES**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)